SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 7158821 Radicado # 2026EE270585 Fecha: 2026-11-18
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER246174** del 26 de octubre de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN **7562552026**

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición, en el cual solicita:

> *"(…) FAVOR RETIRAR EL ARBUSTO CAIDO Y EL ARBOL EN RIESGO DE COLAPSO (…)".*

Se le informa que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 4 de noviembre de 2026, en la dirección CL 63B 85I 43.

Durante la visita se evaluó 1 individuo arbóreo de especie mermelada (*Streptosolen jamesonii*) en la zona verde angosta del andén, arbusto que se encuentra volcado sobre la zona verde, presenta desprendimiento radicular.

Dado lo anterior, se envía copia del presente comunicado a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP,** para que realice el repique, transporte y disposición final de los residuos vegetales en mención, en un tiempo máximo de 10 días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.1.14 Manejo de Escombros y Obras de Emergencia del Marco de actuación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.

Así mismo se evaluó y 1 chicalá (*Tecoma stans*) que presenta aceptables condiciones físicas y sanitarias, por lo que continuara siendo atendido conforme al cronograma del plan de podas que adelanta el Consorcio de aseo de la localidad de Engativá, **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P.,** y que fue aprobado por esta Secretaría mediante Concepto técnico No.17218 del 20 de diciembre de 2018 para vigencia de ocho años.

Dicha programación puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://www.bogotalimpia.com/corte-de-cesped-y-poda-de-arboles/ o bien puede dirigirse a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza (uaesp@uaesp.gov.co).

En esta instancia, conviene indicar que la Secretaría Distrital de Ambiente no posee en su misionalidad funciones operativas respecto a intervención de arbolado, sino que evalúa,

expide los permisos y hace seguimiento al cumplimiento de esta ejecución por parte de las entidades competentes de que trata el Artículo 273º del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web https://www.ambientebogota.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsfd o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

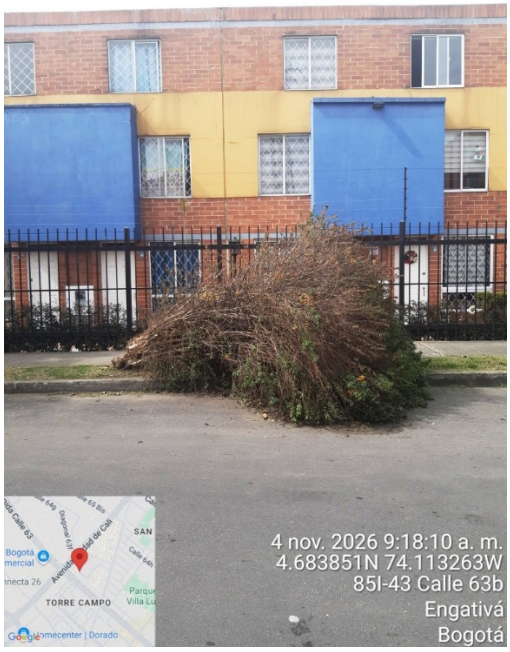
Anexos: Registro fotográfico.

Con copia: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, Teléfono: 358 0400, uaesp@uaesp.gov.co

Con copia: BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. notificacionesjudiciales@bogotalimpia.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado **2026ER246174** del 26 de octubre de 2026.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)</td>
<td>Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)</td>
<td>Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)</td>
</tr>
</table>